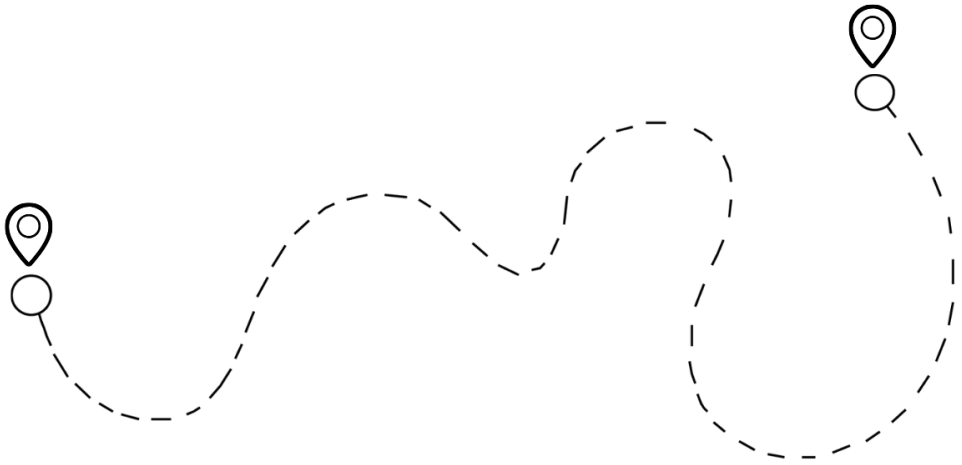
FRENTE AMPLIO *Moravia*



RUTA DE TRABAJO

2020 - 2024

Una comunidad llena de vida

Programa de Gobierno Municipal

Cantón de Moravia

2020–2024

INTRODUCCIÓN

El Cantón de Moravia es mucho más que el gobierno local, es un espacio geográfico donde vivimos aproximadamente más de sesenta y cinco mil personas, somos una comunidad de personas con sueños y esperanzas en una vida digna y segura.

Si algo requiere Moravia es construir una comunidad inclusiva y viva, en donde todos y todas las personas compartamos una vida en común, siendo fundamental para el Frente Amplio que los vínculos sociales y familiares de sus habitantes sean fuertes, donde tengamos oportunidades de trabajo, educación, salud y seguridad.

El gobierno municipal en el Frente Amplio lo construimos a partir de asumir la responsabilidad de trabajar por toda la gente en los tres distritos, y en la apertura para integrar en el trabajo municipal a todas las asociaciones de desarrollo, grupos organizados y sociedad civil interesados; pero también esperamos poder integrar a vecinos y vecinas de probada rectitud en el eje fundamental la transparencia y rendición de cuentas para el control de actos de corrupción o trabajos ineficientes, para lo cual los invitaremos a conformar una Auditoria Ciudadana Municipal, de ahí de nuestro compromiso una municipalidad para y con la gente.

Basta de prepotencia y falta de transparencia, los vecinos y vecinas deben no solo ser escuchados, sino ser partícipes activos, como lo dice el Código Municipal en su artículo primero "*El municipio está constituido por el conjunto de personas vecinas residentes en un mismo cantón, que promueven y administran sus propios intereses, por medio del gobierno municipal*."

Es una obligación legal de la Alcaldía y del Consejo Municipal fomentar la participación activa, consciente y democrática del pueblo en las decisiones del gobierno local. Desde los presupuestos participativos, la ejecución de lo presupuestado y las decisiones que afecten a la comunidad

Basta de una Alcaldía que no se relaciona con el Consejo municipal y con toda la comunidad, requerimos una Alcaldía dialogante, flexible y abierta, que se reúna y trabaje con los vecinos para atender sus demandas y necesidades.

Nuestro país enfrenta un panorama sumamente retador. Los desafíos son complejos y multifactoriales, y si bien podrían surgir diagnósticos e identificación de orígenes que difieran sustancialmente según posturas ideológicas o posicionamientos político- partidarios, quizás podría llegarse a consenso generalizado en ─al menos─ el siguiente punto: parte elemental para solucionar los problemas nacionales, es construir soluciones locales.

En tiempos de una globalización descontrolada y desatada, se vuelve imprescindible volver a entendernos como parte de una comunidad cercana y próxima. Como parte de un conjunto de personas que se miran, se conocen e interactúan entre sí. Las soluciones locales no pueden ser artificiales; deben provenir del tejido social y comunitario. De lo contrario, simplemente se perpetúan las formas tradicionales de hacer política, con lógicas verticales y escasamente democráticas.

En el año 2016 asumimos con gran emoción y ahínco a enorme responsabilidad de formar parte del Concejo Municipal de Moravia, el órgano deliberativo más importante del cantón. El camino ha estado lleno de aprendizajes sustanciales, entre los cuales sin duda se destaca el poder conocer la dinámica municipal a lo interno, con sus prácticas institucionales y su cultura organizativa, así como las normas y disposiciones que rigen el quehacer municipal. Pero también ─y no menos importante─ el desarrollar las capacidades de diálogo y concertación. Hacer política desde lo local, implica reconocernos como vecinas y vecinos, y por ende sobreponer siempre el desarrollo cantonal, por encima de las diferencias político- partidarias.

Durante estos años hemos impulsado y apoyado distintas iniciativas en áreas como lo cultural, ambiental, socioeconómico, comercial, etc. Hemos incorporado como un tema vital y prioritario, el mejoramiento de las aceras en el cantón. Para ello, presentamos múltiples mociones para presionar el accionar de la administración, en su deber de notificar ante incumplimientos, y suplir los faltantes cuando la persona propietaria no cumpla con sus obligaciones. También hemos sido vigilantes sobre las rampas y el cumplimiento de las disposiciones de la Ley N°7600 en lo que a aceras y vías públicas respecta.

También hemos priorizado la temática socio ambiental. Comenzamos a accionar con prontitud y diligencia ante una de las problemáticas ambientales más graves que enfrenta Moravia: la invasión al Río Virilla. Hemos mocionado en múltiples ocasiones sobre este tema, no solo para recolectar información y criterios, sino también para presionar e impulsar el cumplimiento de la normativa nacional y municipal que nuestro gobierno local debe tutelar.

Adicionalmente, también hemos accionado ante uno de los principales desafíos que tienen los gobiernos locales en Costa Rica: la gestión integral de sus residuos sólidos. En esta línea, presentamos la actualmente aprobada Política Cantonal para la Reducción del Consumo de Plásticos de Un Solo Uso. Este documento esboza una hoja de ruta que nuestro gobierno local debería completar, si se desea atacar desde la raíz los problemas que genera la producción y consumo indiscriminado de plásticos desechables.

ANÁLISIS DE SITUACIÓN

Moravia, es el cantón número 14 de la provincia de San José, se ubica al norte de la ciudad capital y cuenta con un gran potencial humano para llegar a ser una progresista comunidad.

Nace como cantón, por medio de la ley No. 55 del 1° de agosto de 1914, se asignó ser el cantón número catorce de la provincia de San José, en cuya cabecera está en el distrito de San Vicente.

Su nombre se lo debe al héroe y libertador de la patria, don Juan Rafael Mora Porras. Forma parte de la Gran Área Metropolitana (GAM) al noreste de la ciudad de San José, limita al oeste con los cantones de San Isidro y Santo Domingo de Heredia, al suroeste con Tibás, al sur con Goicoechea y al norte y este con Vásquez de Coronado, para una superficie de 28.6 Km^2.

El Cantón de Moravia está conformado por tres distritos administrativos: San Vicente, San Jerónimo y La Trinidad, sus principales vías de comunicación son para San Vicente, las rutas 102 y ruta 200, que une a Moravia con los cantones vecinos, están vías son áreas de desarrollo económico. El distrito segundo, San Jerónimo, no forma del anillo de contención de la GAM y se ha desarrollado a partir de las dos vías principales, calle Jerónimo, ruta 308) y calle Platanal, ruta 307. El distrito

tercero, La Trinidad, presenta un desarrollo concentrado en torno a la vía principal, ruta 220.

El Cantón de Moravia se caracteriza por ser una comunidad heterogénea, que presenta poca integración de su tejido social y predomina una característica negativa de ciudad dormitorio, en el cantón se combinan modos de vida y realidades muy diferentes entre sí. Áreas geográficas de alta densidad poblacional, como San Vicente, y otras áreas con una menor densidad poblacional por kilómetro cuadrado relativamente baja, como San Jerónimo.

En Moravia, conviven grupos humanos de carácter urbano, rural e incluso poblaciones con ambas características, a partir de sus ocupaciones laborales, manifestaciones culturales, uso del tiempo, conformación familiar, educación, etc.

En el nivel de desarrollo humano, el Cantón de Moravia presenta un nivel positivo con una característica dominante: el desarrollo histórico de las oportunidades educativas. Pero a pesar de lo anterior, también se presenta una situación de desigualdad y algunos sectores sociales presentan niveles educativos no satisfactorios con procesos educativos incompletos, no solo en lo académico sino también en la educación para el trabajo, el problema de la deserción educativa, la calidad de la educación pública es deficiente, así como la formación técnica-productiva es una carencia importante.

En el Cantón de Moravia coexisten grupos sociales de altos niveles de ingreso, con importantes sectores sociales de ingresos medios y de bajo ingreso. La pobreza multidimensional y por línea de ingreso es una realidad en el Cantón, y requiere atención prioritaria por parte del gobierno local. Esta población tiene necesidades no cubiertas como vivienda, servicios de salud, empleo, educación, oportunidades deportivas y culturales entre otras, y que son necesidades que afectan fuertemente la calidad de vida de las personas.

Al realizar el análisis de situación no se produce a partir de una lista grande o mediana de problemas que se presentan de forma aislada, es común cometer el error de clasificar los problemas como más importantes que otros, cuando en realidad todos los problemas son importantes para la población, mayoritariamente cuando se generan graves manifestaciones de los mismos.

De ahí la importancia de priorizar en función del impacto en la calidad de vida de los y las habitantes, sin confundir que los enemigos del desarrollo del cantón, no son

las personas per sé, sino los desafíos que, a pesar de los cambios de gobierno en la Municipalidad, los mismos continúan y crecen, por ello, la lucha no es contra las personas, es contra los desafíos, la forma de resolver los problemas que han permanecido por mucho tiempo.

El gobierno local debe demostrar capacidad de identificar y saber priorizar los desafíos, de forma tal que la planificación y evaluación sistemática es fundamental para mejorar la capacidad de hacer y hacer bien. En algunos casos se sabe que los desafíos son permanentes como, el acceso a la salud, al empleo, la eficiencia del trabajo de la administración municipal, solo a manera de ejemplo, pero en esos casos el éxito se mide en el impacto alcanzado por el trabajo de la Alcaldía, del Concejo Municipal y demás organizaciones del Cantón en mejorar la calidad de vida de las personas.

El plantear la pregunta: ¿Qué han hecho por la comunidad? Permite el desarrollo de dos errores fundamentales, primero hacer creer que la comunidad la hacen los políticos, cuando la comunidad la hacemos todos y todas las personas que vivimos en el Cantón; mujeres, hombres, jóvenes, personas adultas mayores e inclusive la niñez con acciones cotidianas, en nuestras responsabilidades como ciudadanos y ciudadanas, con nuestra vida cotidiana en el cantón, es como se hace comunidad.

Los ciudadanos y ciudadanas, que presenta el Frente Amplio, somos profesionales, ciencias económicas y administrativas, ambientales, en ciencias de la educación, sociales y jurídicas, en ciencias de la salud, planificación social, artísticas, entre otras.

ESQUEMA DE LOS COMPROMISOS DE LA ALCADÍA DEL FRENTE AMPLIO



Los compromisos de la Alcaldía y regidurías del Frente Amplio para el período 2020–2024 se organizarán en dos grandes áreas de trabajo, a saber:

1. **En el ámbito interior de la Administración Municipal**, todas las acciones que procuran una modernización del gobierno local una gestión participativa, abierta, dialogante con la comunidad en busca de eficiencia y eficacia.

2. **En el ámbito al exterior de la Administración Municipal**, todas las acciones que permitan responder de la mejor forma a las necesidades y demandas de todos y todas las personas que residen en el Cantón de Moravia de forma inclusiva, democrática y participativa.

PLAN DE GOBIERNO

El Plan de Gobierno del Frente Amplio a desarrollar en la Municipalidad de Moravia, reúne el trabajo de una comisión cantonal, el aporte de sus afiliados y los aportes de diferentes grupos comunitarios, para presentar esta propuesta integral de gestión municipal.

Para facilitar su presentación se divide en dos ámbitos de trabajo, cado uno con un eje de trabajo, que se fundamenta en tres principios. Cada eje de trabajo se subdivide en desafíos, en cada uno de los desafíos se presenta un resumen de acciones que dan respuesta a la interrogante del ¿Cómo?

Este Pan de Gobierno se debe convertir en el Plan Estratégico para los cuatro años y será la base para los planes anuales operativos, por lo que se incorporan propuestas de proyectos de otras organizaciones políticas que participaron en las Elecciones Municipales, así mismo las propuestas de vecinos y vecinas, en un gobierno democrático, participativo e inclusivo, como lo pretende el Frente Amplio.

Ámbitos de Trabajo

El Plan de Gobierno del Frente Amplio se desarrolla en dos ambientes o ámbitos de trabajo:

1. *Ámbito de trabajo al interior de la Administración Municipal* se planeta el compromiso con; *"La Modernización de la Gestión Municipal",* este eje de trabajo se rige por tres principios rectores de la acción del gobierno local

Principios:

1. **Eficiencia;** Todo proceso de cambio, innovación y modernización tiene por objetivo, hacer el trabajo con los recursos municipales de manera ética.

2. **Transparencia;** Todo lo que se haga en la gestión municipal, debe estar bajo el principio de control interno, público, jurídicamente correcto y evaluar los resultados.

3. **Potenciar** la participación de las y los ciudadanos, en una integración más proactiva de la Municipalidad y responder a las necesidades de las comunidades de forma eficaz y eficiente. Esto es posible con los compromisos de los diferentes grupos organizados y la participación de los y las vecinas, en un Cantón con un alto nivel educativo.

DESAFÍOS Y ACCIONES SOBRE ¿EL CÓMO?

MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- Mejorar la Planificación Estratégica y Operativa Institucional
- Fortalecer la cultura del Control Interno
- Mejorar la gestión de Recurso Humano con la generación de un plan de formación y capacitación de las personas funcionarias, de modo que cuenten con mayor conocimiento y mejores habilidades blandas en la atención de público interno y externo.
- Implementar una cultura de Evaluación por Resultados
- Aplicación de la modalidad de Teletrabajo en sus diferentes versiones
- Uso de herramientas colaborativas informáticas en la Municipalidad

SERVICIOS MUNICIPALES EFICIENTES

- Revisión de los procesos internos dirigidos al cumplimiento de la Ley 8220 de Simplificación de Trámites y su reglamento
- Implementar la iniciativa *"Muni Nocturna"* que busca que la Municipalidad pueda brindar sus servicios en horario vespertino.
- Acceso a la información institucional promoviendo Transparencia, Rendición de Cuentas, Gobierno Abierto y Participación Ciudadana.
- Mejorar la transmisión de sesiones del Concejo Municipal y sus comisiones

ESPACIOS MUNICIPALES APROPIADOS

- Mejorar el área de atención al público
- Mejorar las áreas de Trabajo
- Aplicar y cumplimiento de leyes que permitan accesibilidad a la población

ADMINISTRACION MUNICIPAL INTERNA

- Priorizar la construcción de un Predio Municipal, que permita resguardar los vehículos y maquinaria municipal, y vehículos decomisados
- Mejorar los programas sociales de la Municipalidad en alianzas estratégicas con otras instituciones, organizaciones y empresas privadas.
- Impulsar la participación ciudadana en los Presupuestos Municipales
- Mejorar la eficiencia y transparencia en los procesos internos municipales
- Actualizar el Manual de puestos y procedimientos de la Municipalidad, con el fin de optimizar la organización interna municipal.
- Elaborar el Plan Estratégico Municipal
- Actualización del Plan Regulador.

MODERNIZACION FINANCIERO CONTABLE

- Agilizar la Implementación de las NICSP en la contabilidad institucional
- Implementación de un Sistema Financiero Contable
- Realizar una Auditoria administrativa por un despacho de auditoría externa.
- Evaluar los procesos financieros y administrativos
- Evaluar la situación de ingresos por impuestos y pago de servicios municipales
- Transparentar y participar en la elaboración ejecución y liquidación presupuestaria

GESTION DEL RECURSO HUMANO

- Desarrollar el talento, a partir de plan de formación y capacitación permanente para las personas funcionarias en temas profesionales y habilidades blandas
- Alineamiento del personal municipal al logro de objetivos

- Revisar y actualizar el Manual de Puestos y Funciones
- Implementar un Sistema de Evaluación del Desempeño de acuerdo con el nuevo Manuela de Puestos y Funciones
- Promoción y aplicación de la Ley para regular el Teletrabajo. Ley No. 9738

TRANSPARENCIA EN EL GOBIERNO MUNICIPAL

- Fortalecer la Administración por valores
- Implementar un Código de Ética Municipal
- Creación de Mesas de Diálogo social
- Conformación de mesas de trabajo interinstitucionales
- Promoción de las Auditorias Ciudadanas desde la comunidad

INFRAESTRUCTURA PUBLICA SOSTENIBLE Y SEGURA

- Plan de mejora y mantenimiento de la red vial cantonal, una acción planificada con la participación de las asociaciones de desarrollo de los tres distritos. y la junta cantonal vial.
- Las vías cantonales deben ser seguras, sostenibles, promover la inclusión social y la competitividad
- Promover un plan cantonal de desarrollo de aceras, caños, alcantarillas, que mejore la movilidad peatonal
- Plantear un proceso integral de reordenamiento y señalización vial.
- Promover una revisión del transporte público colectivo y su eficiencia
- Proponer la incorporación del decreto Nº 41427-MOPT «*Promoción de la movilidad sostenible en las instituciones de la administración pública central*», considerando que al ser de acatamiento obligatorio Gobierno Central, es una buena práctica para implementar en la Municipalidad.

2. *Ámbito de trabajo Comunitario*, tiene por Eje de trabajo “Gobernar con y para la gente”, este eje de trabajo se rige por tres principios rectores de la acción del gobierno local

Principios:

1. **POTENCIAR** el trabajo de los grupos de vecinos-vecinas de la comunidad
2. **INTEGRAR** los tres distritos del cantón de Moravia, en la planificación institucional
3. **INCORPORAR** el trabajo en las comunidades con posibles socios de instituciones públicas e instituciones privadas

DESAFÍOS Y ACCIONES SOBRE ¿EL COMO?

SEGURIDAD Y PAZ

- Desarrollo del programa municipal de prevención de la violencia social y el delito.
- Alianza estrategia entre policía municipal, fuerza pública y grupos de seguridad comunitaria en procura de reducir la incidencia delictiva en especial en las zonas de mayor conflicto.
- Comité de Prevención para promover organización y procesos de educación social y educación jurídica en instituciones educativas y grupos sociales para prevenir suicidio, violencia de género, acoso callejero, bullying, maltrato animal y vandalismo.
- Promover alianzas estrategias para realizar y sostener estas acciones de prevención y control
- Crear la Oficina Municipal de Prevención de la Violencia

EDUCACIÓN CAMINO AL DESARROLLO HUMANO

- Promover una alianza estratégica entre la Municipalidad y las instituciones educativas públicas y privadas del Cantón
- Desarrollo de un programa de solidaridad educativa entre las instituciones educativas públicas–privadas
- Apoyar la lucha por la reducción de la deserción educativa
- Promover el desarrollo de la diversificación de las opciones de educación académica y técnica
- Mejorar el plan de Becas e incentivos en el Cantón
- Apoyar a las Juntas Educativas y Juntas Administrativas de colegios y escuelas publicas

CULTURA VIVA PARA FORTALECER LA IDENTIDAD CANTONAL

- Promover el rescate y fortalecimiento de la identidad cultural de Moravia
- Apoyar investigaciones histórico-culturales sobre la identidad cantonal
- Desarrollar el Proyecto Casa de la Cultura Moraviana.
- Promover Club de Lectura y Cine en el cantón
- Apoyar el desarrollo de espacios comunitarios de expresión cultural en instalaciones deportivas.
- Aumentar el presupuesto de Cultura entre un 3 y 5% anual
- Rescate y preservación del patrimonio arquitectónico del Cantón de Moravia
- Elaboración de un inventario artístico Cultural en el Cantón
- Creación, equipamiento y desarrollo de un Centro de Innovación y formación Audiovisual, Fotográfico, Diseño Gráfico y de Sonido en el Cantón
- Aplicación e implementación del Plan Nacional de Cultura, impulsado por el Ministerio de Cultura y Juventud

DEPORTE Y RECREACION POR UNA MEJOR SALUD INTEGRAL

- Impulsar una política municipal de promoción y organización del deporte y la recreación en los tres distritos de Moravia
- Fortalecer al Comité Cantonal del Deporte y Recreación a nivel de presupuesto y resultados
- Rescate y uso de espacios deportivos, públicos y parques infantiles

- Formalizar convenios con instituciones públicas y entes privados para fomentar el deporte y la recreación.

PROMOCIÓN DEL EMPLEO

- Programa municipal de promoción y desarrollo de las pymes, en alianza con el MEIC, Banca para el desarrollo y todas las organizaciones gubernamentales alineadas en este proceso, además de organizaciones y empresas privadas.
- Promoción y desarrollo de acciones de educación para el trabajo, con énfasis en personas jóvenes
- Desarrollo de bolsa de empleo y ferias de empleo.
- Promoción del agrupamiento de las actividades productivas
- Promoción de actividades innovadores como el turismo rural comunitario
- Programa laboral de inclusión para personas mayores de 50 años

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA POR UN CANTÓN SALUDABLE

- Incentivar el aumento de los servicios de salud en el EBAIS en coordinación con la Junta de Salud y la Dirección Médica.
- Apoyar el desarrollo de una política de salud integral del adulto mayor
- Promoción de un programa anual de ferias de la salud en los tres distritos
- Luchar por mejorar la infraestructura de los servicios de salud
- Apoyar el desarrollo de una red virtual de profesionales de salud del Cantón

UN AMBIENTE SALUDABLE Y SOSTENIBLE

- Elaborar un plan de gestión ambiental, para reducción de la contaminación por transporte, actividades productivas y manejo de residuos sólidos y líquidos en el cantón
- Garantizar que la planificación del territorio sea sustentable y sostenible en coordinación con las entidades de gobierno correspondientes
- Desarrollo de una ruta recreativa, cultural y turística en el distrito de San Jerónimo
- Implementación de la Política Cantonal de Reducción del Consumo de Plásticos de Un Solo Uso

- Iniciar proceso de elaboración de un plan integrado de gestión de recurso hídrico cantonal.
- Creación e implementación de centro de acopio en los distritos del cantón

UN CANTÓN INCLUSIVO Y DIVERSO

- Fortalecer las acciones de promoción, protección de la Oficina Municipal de la mujer. Impulsar la aplicación de la ley 7476
- Promover la prevención, protección y atención profesional de víctimas de violencia y delito.
- Apoyo a la persona adulta mayor, el hogar permanente y el programa de atención diurno
- Promover la inclusión y el respeto de los derechos de las personas con discapacidad.
- Promover la no discriminación por razones de raza, etnia, orientación sexual, religión, nacionalidad, política, o cualquier forma de exclusión social.

PROTECCIÓN ANIMAL

- Generar una estrategia cantonal para el control y atención de poblaciones caninas y felinas que se encuentran en la calle.
- Impulsar procesos educativos, que promuevan mayor sensibilidad sobre el sufrimiento, el maltrato y la agresión contra los animales no humanos
- Apertura de la Oficina Municipal de Bienestar Animal
- Cero tolerancias ante peleas de animales

COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN

- Fortalecer el Comité Cantonal de la Persona Joven,
- Procurar el empoderamiento del liderazgo y participación de la población joven del cantón, de acuerdo con Política Pública de la Persona Joven 2020-2024
- Contar con los recursos necesarios para abordar los problemas, necesidades e intereses de las personas jóvenes.

- Impulsar nuevas oportunidades para la población joven en temas académicos, recreativos, deportivos, culturales o aquellos que permitan sus desarrollos integrales.
- Propiciar la participación de las personas jóvenes en las actividades promovidas por el Comité Cantonal de la Persona Joven.

CONTACTO

Email: frenteampliomoravia@gmail.com

Teléfono: + (506) 8343 6696

Facebook: Frente Amplio Moravia y Sandra Cabezas Bolaños

Instagram: Sandracabezas2020